

# **CRITERIOS EDITORIALES**

## **EDITORIAL STANDARDS**

1. Los artículos que se publiquen en la Revista deberán ser originales e inéditos, presentados en idioma español con una extensión entre veinte y treinta cuartillas, en Arial 12, a espacio y medio; sin espacios ni medios espacios adicionales entre párrafos. Los textos se escribirán por un solo autor (no se admiten textos en coautoría) y deben capturarse en el procesador de textos Word. Además deberá adjuntarse el disco o disquete en que se contenga el archivo, o bien enviarse este último a nuestro correo electrónico: «revista@derecho.unam.mx».
2. Cada texto deberá ir acompañado en la primera página de un resumen de hasta 200 palabras y cinco palabras clave, con sus respectivas traducciones al inglés como abstract y keywords, respectivamente. Además se incluirá un sumario del trabajo.
3. Las notas a pie de página se deberán ajustar a los siguientes modelos:
  - <sup>1</sup> KELSEN, Hans, *La garantía jurisdiccional de la Constitución (La justicia constitucional)*, trad. de Rolando Tamayo y Salmorán, México, IJ-UNAM, p. 21.
  - <sup>2</sup> BOBBIO, Norberto, “De la ideología democrática a los procedimientos universales”, en *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, México, nueva serie, año xxxv, núm. 103, enero-abril de 2002, p. 309.
  - <sup>3</sup> KELSEN, Hans, *op. cit.*, p. 27.
  - <sup>4</sup> *Idem.*
  - <sup>5</sup> *Ibidem*, p. 33.
4. Para mantener correspondencia con el autor, se requiere que este proporcione los siguientes datos: institución donde labora, su cargo académico y, en su caso, teléfono, fax y correo electrónico. De ser posible también se acompañara semblanza biográfica o currículum del autor.

5. Los artículos recibidos que en principios satisfagan los señalados requisitos, se someterán a dictamen doble ciego. Los dictámenes fundamentarán debidamente si el artículo es susceptible de publicación, con o sin correcciones, o bien, si se rechaza. En caso de que se sugieran cambios, el autor tendrá dos semanas para realizar los cambios necesarios.
6. Una vez que se acepte un trabajo, los autores ceden el derecho de autor a la Revista de la Facultad de Derecho de México. A cada autor se le enviarán dos ejemplares de la misma con sus respectivas separatas.
7. Los trabajos deberán ser enviados a la siguiente dirección: Revista de la Facultad de Derecho de México, Facultad de Derecho de la UNAM, Av. Universidad núm. 3000, Col. Universidad Nacional Autónoma de México, C.U., Del. Coyoacán, C.P. 04510, México, D.F., teléfono: fax (52) (55) 56-22-20-53 o al correo electrónico: «[revista@derecho.unam.mx](mailto:revista@derecho.unam.mx)».

EDITADO POR

**FACULTAD DE DERECHO**  
—— UNAM ——

*La Revista de la Facultad de Derecho de México,*  
tomo LXVI, número 266, editado por la Facultad de  
Derecho de la UNAM, se terminó de imprimir el mes de  
noviembre de 2016 en los talleres Impresión Comunicación  
Gráfica S.A. de C.V. ubicada en: Manuel Avila Camacho  
689-A, colonia Santa María Aztahuacan, C.P. 9500, Delegación  
Iztapalapa En su composición tipográfica se emplearon tipos  
Baskerville y COOPERPLATE. Tipo de impresión *offset*, las  
medidas 17 x 23 cm. Los interiores se imprimieron en papel  
Cultural de 90 gramos y los forros en cartulina sulfatada  
de 12 puntos. La edición consta de 500 ejemplares.